

Bogotá D. C., 08 de Junio de 2021

**INSTRUCTIVO DE INGRESO A LA  
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE COMCAJA VIGENCIA  
2020, NO PRESENCIAL**

**Señores Empleadores:**

Con el fin de contribuir al buen desarrollo de la **XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS VIGENCIA 2020, NO PRESENCIAL** programada para el **día jueves 24 de junio de 2021 a partir de las 9:00 a.m.**, COMCAJA ha establecido los siguientes lineamientos paso a paso para el ingreso a la Asamblea, los cuales se exponen a continuación:

1. Enviar previamente al correo [dir.admin@comcaja.gov.co](mailto:dir.admin@comcaja.gov.co) hasta las 9:00 a.m., de la fecha de la Asamblea los siguientes documentos:
  - Cuando el afiliado hábil participe en la Asamblea actuando en nombre propio o en calidad de representante legal, deberá enviar:
    - Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del afiliado (si es persona jurídica de su representante legal)
    - Certificado de existencia y representación legal en caso de que sea persona jurídica
    - Copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión o elección debidamente otorgada, en el caso de entidades públicas.
  - En caso de asistir en calidad de apoderado deberá presentar el poder debidamente autenticado ante autoridad competente (Notario) y diligenciarlo en forma clara, sin tachaduras ni enmendaduras que puedan llegar a dar lugar a su anulación. De igual forma, se debe anexar al poder los siguientes documentos:
    - Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del afiliado que otorga poder, (si es persona jurídica de su representante legal).
    - Copia de la cédula de ciudadanía o de extranjería del apoderado.
    - Certificado de existencia y representación legal en caso de que sea persona jurídica.
    - Copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión o elección debidamente otorgada, en el caso de entidades públicas, en donde coste la facultad para otorgar poder.

Cuando se otorgue facultad de sustituir, debe quedar expresa en el poder.

Los poderes que no reúnan los requisitos enunciados, serán anulados por el Revisor Fiscal o en su defecto el Jefe de la Oficina Jurídica y se responderá al correo electrónico por el cual fue enviado, los motivos de la anulación.

**Nota:** Recuerde que el formato de poder se encuentra ubicado página WEB <https://www.comcaja.gov.co>, licenciado con cifrado de seguridad.



Ingresar en ver documentos



2. En respuesta a su correo electrónico enviado a [dir.admin@comcaja.gov.co](mailto:dir.admin@comcaja.gov.co) le será remitido el link de acceso a la reunión a través a la plataforma ZOOM.

**Nota:** Recuerde que para acceder a la plataforma ZOOM, debe tener previamente instalado el programa Cliente ZOOM; en caso de no tenerlo, podrá descargarlo siguiendo los pasos indicados en el siguiente link [Instructivo ZOOM](#).

3. Una vez de clic en link de acceso recibido en su correo electrónico, usted se encuentra en la espera de la aprobación de ingreso a la **XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE COMCAJA VIGENCIA 2020, NO PRESENCIAL**; por favor espere y no se desconecte ya que COMCAJA está verificando sus documentos para aceptar su entrada a la reunión.



Cordial Saludo,



**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
Director Administrativo

Alejandro Pinzón Hernández- Oficina Jurídica *a.p.h*